

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 019

En Huépil, a 09 de Junio de dos mil diez y siete, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°018 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar convenios y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y de la Unidad de cementerios
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de ejecución de obras del proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Actas N°018 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2017

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para comentarios u observaciones y el **Sr. Mardones** comenta que en la página siete le llamó la atención, en el tema de la distribución de las comisiones donde el Sr. Córdova acota que acaba de entregar una y, por su parte, la señora Magaly señala que cualquier comisión la acepta pero exige la presidencia de una de ellas y que además tiene mayor votación en la comuna, al respecto indica que le llama la atención esa aseveración y que consta en el Acta; sin embargo el **Sr. Alcalde** le señala que lo que se está sometiendo a consideración es la aprobación del Acta, el **Sr. Mardones** indica que su observación es al comentario que está redactado en el Acta; sobre el punto el **Sr. Alcalde** insiste que lo que se está solicitando es la aprobación del acta y que la única que podría indicar que no dijo eso es la propia concejala; sin embargo se dejará consignada esa observación. Por su parte la **Sra. Magaly** precisa que lo que dijo fue que le daba igual cualquier comisión y que no tenía inconveniente en tener presidencia a pesar que había sacado buena votación y que no exigía presidencia, que le daba lo mismo cualquier comisión, prueba de ello es que el Sr. Córdova le ofreció Salud y la aceptó; y la otra que estaba desocupada, que podía ser, era la de Contratos y Licitaciones, que también la aceptó. El **Alcalde** acota que el tema es más bien en términos formales y que tiene que ver con que en los puntos varios de esta sesión puede señalar que en la sesión pasada algún tema le parece o no pero aquí lo que se está sometiendo a aprobación es un Acta. Luego de esto **todos la aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°691 del del 01 de junio de 2017 al N°725 del 08 de junio de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio N° 153 del 08.06.2017 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N° 37 del 09.06.2017 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de junio de 2017
- Memo N° 11 del 08.06.2017 del Inspector Municipal don Rodrigo Cárdenas, por el cual solicita antecedentes de vehículos de concejales para trámites internos
- Carta del 22 de mayo de 2017 del Pastor Iglesia Ejército Evangélico de Chile, por el cual solicita extensión de comodato
- Carta de fecha 19.05.2017 de la Directora Ejecutiva Provincial de PRODEMU, por el cual solicita subvención para mujeres emprendedoras de la localidad de Rastrojo
- Correo Electrónico de fecha 07.06.2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual solicita incluir en tabla acuerdo para contrato de las obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil, Comuna de Tucapel"

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes 02 de junio al jueves 08 de junio de 2017

- Viernes 02, a las ocho quince de la mañana sostiene una reunión con el personal de apoyo dependiente de la empresa Altramuz, para indicarles que ese día se trataría en tema del traspaso de los recursos de la SUBDERE hacia los trabajadores, también se realizó la entrega de implementos y ropa de trabajo. Posteriormente se reúne con el Centro de Padres de la Escuela D-1228; a continuación con el Consejo de Desarrollo Hospitalario, acompañado por el Director del Hospital. Al medio día se reúne con la Directora Regional de PRODEMU. A las dos de la tarde se le da inicio formal al "Programa 4a 7"
- Lunes 05; en la mañana se reúne con la Directora del Servicio de Salud Bio Bio para tratar temas como el Bono de Salud, extensiones horarias y listas de espera. Posteriormente se reúne con la Asociación de Asistentes de la Educación en Huépil. Luego atiende audiencias. Al medio día hace entrega de bonos de salud; luego sostiene una reunión por el programa Vínculos, son veinte adultos mayores que participan del programa y donde también participan representantes del SENAMA y de la Secretaría de Desarrollo Social
- Martes 06, en la tarde se hace entrega del comodato al Club de Adultos Mayores El Esfuerzo de Polcura
- Miércoles 07, en la mañana atiende audiencias; posteriormente se reúne con el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte para la entrega de doce millones de pesos en proyectos de naturaleza deportiva.
- Jueves 08, en la mañana se reúne con don Antonio Guerra, encargado del programa de inversiones de la SEREMI de Educación. Posteriormente se reúne con el Analista de la SEREMI de Desarrollo Social por el Edificio Consistorial y de la Plaza de Huépil. A la una de la tarde se reúne con la Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, encargada del Edificio Consistorial. Finalmente en la tarde se reúne con la JUNJI para informarles que se había efectuado a través de la Dirección de Obras las fusiones de terreno, como también que se había completado todo el listado de encuestas hacia la nuevas poblaciones de Los Castaños para poder asegurar la viabilidad financiera y la evaluación social de los dos proyectos; acota que afortunadamente se completó el tema y este año se licita. Además agrega que el día martes se reunió con la organización en formación de motociclismo competencia coordinado por el concejal don Héctor Córdova

4. Solicitud de acuerdo para aprobar convenios y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios

En seguida hace uso de la palabra la concejala **Magaly Jara Hernández** integrante de la Comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°06 de fecha 08 de junio de 2017, en cuya sesión participa además la Srta. María Paz Pérez Chávez, Directora Comunal de Salud (s) y secretaria técnica de dicha comisión. Los temas tratados fueron: el Memo N°121 de fecha 06 de Junio de la Unidad de Cementerios por modificación presupuestaria en cuentas de gastos; Memo N°129 de fecha 08 de Junio del Departamento de Salud por modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Bio Bio y modificación en cuentas de Gastos en Personal, Bienes y servicios de Consumo.

Explica que la modificación presupuestaria de la Unidad de Cementerios surge por la necesidad de realizar cortes de arboles que se encuentran dentro de cementerios con peligro de caída; en las localidades de Trupán y Tucapel, por lo cual se aumenta la cuenta 2152208003 "Servicios y mantención de jardines" por \$1.904.000.-

En cuanto a la modificación presupuestaria del Departamento de Salud se origina por aportes desde el Servicio de Salud Bio Bio por el convenio "Apoyo a la Gestión Local Plan Invierno", que aumenta la cuenta 2152103999999 "Otras" por \$2.000.000, para destinarlo a la contratación de horas extras de Médicos y kinesiólogos según se requiera en postas. De igual forma se requiere modificaciones al presupuesto en las cuentas de gastos, "Cuentas por pagar en Personal", ajustes necesarios para cubrir costos en personal a plazo fijo; y en "Cuentas por pagar en Bienes y Servicios de consumo", por aumento de gastos de la cuenta de agua potable para cubrir deuda con empresa ESSBIO. La propuesta es la siguiente:

GASTOS			
Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
21	C x P Gastos en personal		
2101002002001	Otras cotizaciones previsionales		\$ 33.794.199
2102002002	Otras cotizaciones previsionales		\$ 7.558.980
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
11002	Cursos de capacitación		\$ 1.000.000
21	C x P Gastos en personal		
2102001004002	Asig. De Zona, art 26, ley N°19,378 y Ley N°19,354	\$ 15.607.836	
2102001009007	Asig. Especial transitoria, Art 45, ley N°19,378	\$ 6.948.324	

2102001009999	Otras asig. Especiales	\$ 2.394.333	
2102001010	Asig. De pérdida de caja	\$ 150.864	
2102001027002	Asig. Por desempeño en condiciones difíciles art 28, Ley Nº19,378	\$ 16.251.822	
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
05002	Agua	\$ 1.000.000	
Totales		\$ 42.353.179	\$ 42.353.179

Finalmente señala que la comisión no manifiesta reparos, toma conocimiento, aprueba y lo somete a consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban estas modificaciones presupuestarias**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de ejecución de obras del proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil

A continuación hace uso de la palabra el concejal don **Gonzalo Mardones** presidente de la comisión de Contratos y Licitaciones quien procede a dar lectura al Acta Nº06 del 09 de junio de 2017, en cuya sesión participa además la concejala Magaly Jara Hernández y la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de esta comisión. El tema tratado fue la aprobación de contrato de empresa para la ejecución de obras del proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil, Comuna de Tucapel".

De acuerdo a lo que se señala en Acta, el procedimiento para contratar estas obras se efectuó mediante un llamado a licitación pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19886 de Compras Públicas del Estado y su Reglamento; agrega que en el proceso licitatorio participaron ocho oferentes: Constructora Marco Antonio Zenteno Figueroa, Constructora Mauro Utreras Vargas, Constructora Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva, Constructora Enrique Alejandro Robles Galaz, Constructora Jorge Gustavo Martínez Alfaro, Sociedad Constructora D y V Limitada; Constructora BRIKISAK y Compañía Ltda. y Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A. Agrega que en el proceso de evaluación de las ofertas a cargo de la Comisión Evaluadora designada por Decreto Alcaldicio Nº 1124 del 07.04.2017, cinco empresas se declaran fuera de bases por incumplimiento de requerimientos; por lo tanto continúan en el proceso: Constructora Marco Antonio Zenteno Figueroa, Constructora Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva y Constructora BRIKISAK y Cía. Ltda.

En seguida se indica que una vez ejecutado el proceso de evaluación de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4 de la Bases Administrativas, y aplicada la tabla de ponderación se obtiene el siguiente resultado

Empresa Constructora	Puntaje Final
Constructora BRIKISAK y Cía. Ltda	86.24
Constructora Carolina Elizabeth de Pompeya Villegas Silva	84.32
Constructora Marco Antonio Zenteno Figueroa	79.27

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato a la siguiente empresa:

Nombre oferente adjudicado	Constructora BRIKISAK y Cía. Ltda
RUT	78.473.390-4
MONTO (NETO)	\$228.614.399
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS CORRIDOS

Por lo tanto la comisión de concejo propone al H. Concejo se contrate la ejecución de las obras de Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil, Comuna de Tucapel a la empresa singularizada anteriormente, tanto en el monto y plazos ofertados.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Mardones** aclara que aun cuando planteó la situación que involucra a la concejala **Magaly Jara**, solamente le anima no retrasar el proyecto y, que solo dijo que mantenía una observación respecto que como la **Sra. Magaly** se integra recién a la comisión de Contratos y Licitaciones y considerando que dicha situación se encuentra en trámite, había planteado una cierta duda respecto de la firma del Acta, en la oportunidad dijo que iba a tomar conocimiento, pero finalmente en el convencimiento que esto camine en beneficio de la comunidad ha firmado y aprobado el Acta correspondiente. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que no entiende el planteamiento y si el Acta está planteada como lo expresa el concejal solo ofrece la palabra a los demás concejales respecto del punto; el **Sr. Henríquez** acota que de la lectura del acta no se observa la palabra "aprobación" y por eso mismo consulta los motivos de aquello, pero que fue aclarado por el presidente de la comisión. Por su parte, la concejala **Villalobos** consulta cuándo se inician las obras

del proyecto, el **Alcalde** informa que el plazo máximo es de quince días después de firmado el contrato y la entrega de terrenos.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban la propuesta**

A continuación el **Sr. Alcalde** comenta que el Director de Desarrollo Comunitario ha solicitado una moción para incluir en tabla una modificación presupuestaria por \$500.000 para financiar el programa de Becas Deportivas; por tanto solicita acuerdo para tratarlo en esta oportunidad; acota que en las bases del programa no quedaron contempladas las becas de esta naturaleza y que por tal motivo se dejaron aparte, aunque sería ilógico dejarlas para más adelante. Los concejales no manifiestan reparos y **aprueban incluir en tabla este punto**.

En seguida el **Sr. Henríquez** procede a dar lectura al Acta de la comisión social del 09 de junio de 2017, en cuya sesión participa además la concejala Tania Villalobos Anabalón como presidenta y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la modificación presupuestaria para inyectar \$500.000 a las Becas Deportivas y que se financian con la disminución de gastos en la Becas Profesionales del Futuro.

Al respecto indica que la comisión aprueba la moción y la modificación presupuestaria propuesta.

El **Sr. Henríquez** explica que la Suplementación de esta programa obedece a que se incorporaron dos jóvenes al beneficio.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban la propuesta**

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Antes de ofrecer la palabra el **Sr. Alcalde** indica que esta semana llegó de Contraloría el proyecto que autoriza el financiamiento del Centro de Salud Familiar de Tucape, por lo tanto la municipalidad está en condiciones de hacer la licitación correspondiente; sobre el punto los concejales felicitan al Alcalde por su exitosa gestión

- a) **Sr. Henríquez:** Indica que la semana pasada se consultó a qué trabajadores de la empresa Altramuz le correspondía el bono y en esa oportunidad se señaló que le correspondía a los trabajadores que prestaron servicios en el año 2016; por otra parte se solicitó que el pago correspondiente fuera por el total de los dineros; por otra parte agrega que a los trabajadores se les comentó que no se iba a pagar el total y solamente se cancelaba la mitad y el saldo en forma parcelada. Sobre el punto indica que vuelve a apelar a que se vea la posibilidad del pago íntegro y de una sola vez. Por otra parte agrega que la semana pasada planteó la necesidad que tienen las dos familias que carecen de agua potable pero tiene entendido que ESSBIO solicitó dejar la matriz para todas las viviendas por la instalación de agua potable en calle Las Rozas, indica que insiste en el tema porque por lo menos esas familias están sin agua y por tanto les afecta en su calidad de vida y genera problemas sanitarios, por lo tanto reitera que se aborde el problema, acota que ya se cuenta con cotizaciones y la información necesaria para dar solución definitiva. También indica que no es su ánimo criticar sino que más bien hacer una reflexión respecto de lo que ocurre con las redes sociales y las críticas que ahí se expresan pues siempre se busca resaltar lo malo; acota que a él lo eligió la comunidad para representarlos ante el municipio y para trabajar en pos de ellos, para solucionar los problemas y, en eso la gente ve al concejal como un puente entre ellos y el Alcalde; agrega que él con la administración que esté, la gente lo eligió para trabajar y ser un aporte y así lo hará siempre. Sin embargo agrega el tema del transporte vespertino le afecta bastante porque en su momento la planteó en la administración anterior y contó con el apoyo de todos los concejales, se gestionó y se ejecutó, después él presentó su apoyo en esta administración cuando señaló que se podría hacer de cierta forma, entregó todo su apoyo para que no se generen problemas, pero días atrás vio publicaciones en el facebook donde una persona criticaba directamente al **Sr. Alcalde** porque había dicho que no se iba a cobrar por esto, posteriormente observa que la municipalidad hace un desmentido indicando que la autoridad jamás ha cobrado, y posteriormente le llegan whatsapp con unos comprobantes que tiene en su poder y que indican que sí hubo cobro; entonces se formó un tema que a lo mejor no era necesario, porque cuando una persona va a algún departamento le dicen: "no, es que el jefe dijo", aunque en la municipalidad hay muchos jefes, pero le indica al Alcalde que tiene que entender que para la comunidad el jefe es el Alcalde, por lo tanto a quien le hacen un flaco favor con esta situación es al Alcalde; acota que él ha estado trabajando lo mejor posible en estos seis meses y su compromiso es con el Alcalde y con la comunidad, que para él la elección fue el 23 de octubre y ahí terminó la fase política, posteriormente viene la parte comunitaria y que él con quienes estuvieron en la administración anterior fue así y trabajaron muy bien; está la Sra. Magaly con quien tiene muy buena comunicación y relación, al igual que con don Héctor Córdova, pero le da pena que por ejemplo, como las redes sociales están muy sensibles, de que por cualquier cosa exponen al Alcalde y al ser así también exponen al Concejo y a los Directores que llevan años trabajando, acota que los pasan a llevar, hablan mal de ellos porque lamentablemente caen todos dentro del mismo saco: Insiste en que a lo mejor falta sentarse a conversar con los funcionarios y plantearles que tomen las decisiones de cualquier cosas pensando que quien las dispone es el Alcalde, porque no le cabe en la cabeza que mientras el Alcalde dice que no se cobra, cuando en los hechos eso está sucediendo; acota que más que nada lo plantea por un tema de que a él lo han atacado bastante en las redes sociales, entonces sabe lo que se siente y lo que afecta a la familia cuando empiezan a denostar en las redes sociales. Por otra parte indica que ofrece toda su disposición a trabajar y que en lo que pueda ayudar en torno a esto, en manejar el tema con los jóvenes, no tiene ningún problema en hacerlo y en apoyar; agrega que

también el tema del servicio es importante porque le han solicitado bastante el bus, que si sale cinco minutos antes es un problema, plantea que un día fue a hablar con el chofer para decirle que estaba saliendo cinco minutos antes y que iba a generar problemas; acota que entiende que el chofer pueda entender lo contrario; sin embargo si influye, porque después tiene que volver a buscar a los jóvenes de INACAP que salen un poco más tarde; insiste que el horario de salida es a las once y media; por otra parte los jóvenes dicen que ojalá les asignen un bus con calefacción porque estos días ha habido muy bajas temperaturas, por lo tanto que se vea la posibilidad de mejorar el sistema. El **Sr. Córdova** comenta que el día martes fueron dos mamás a conversar con él a plantearle que el servicio del bus es muy malo, sin calefacción, el chofer es de muy malos modales, a dos estudiantes las dejaron sin servicio y las tuvo que acompañar el guardia fuera del Santo Tomás hasta la una de la mañana cuando llegaron sus padres, quienes consiguieron un auto, porque no tienen vehículo, para ir a buscarlas; acota que posteriormente conversaron con el chofer y no dio respuestas convincentes; acota que siempre están llegando más allá de la una y media de la mañana a Huépil, agrega que transitan a mucha velocidad y cuando el puente estaba malo y utilizaban el puente alternativo casi sufren un accidente; entonces cree que todas esas situaciones repercuten en el Alcalde y los concejales, sabe que el Alcalde tiene la mejor intención y que hace muy buena gestión, que la gente lo estima mucho, pero estas pequeñas cosas, de algunas personas que se creen dueños de la verdad y del servicio, le están haciendo mal a la autoridad y al concejo, además de exponerlos en las redes sociales. Comenta además que el concejal ya no viaja todos los días en el bus porque se le presentaron algunos inconvenientes, solo viaja dos veces y estima que eso no corresponde. El concejal **Henríquez** plantea que en la exposición que le hacen al Alcalde y que puede afectar de alguna forma su imagen, plantean otro ejemplo, el tema del campeonato de ciclismo Puma Biker's; ese día se publicó que lo organizaba la municipalidad de Tucapel; sin embargo quienes realmente lo organizaron comentaban esa publicación y, en eso, nuevamente exponen al Sr. Alcalde; por el mismo tema que hay personas que se toman atribuciones que muchas veces no les corresponde y que las decisiones le corresponden específicamente a la autoridad y, en vez de hacerle un favor, le hacen un daño, porque empezaron a salir estas publicaciones; aclara que no está culpando al periodista y que simplemente está planteando la forma en que se está manejando el tratar de colocar la imagen del Alcalde, o colocar el trabajo que se está haciendo, frente a la comunidad; plantea que la forma de lo que se está haciendo no es la más correcta y el fondo va a ser el mismo; que la gente sabe quién es el Alcalde y que por la gestión que realice ella va a estar bien, por lo tanto no es necesario exponerlo tanto. Por otra parte el concejal indica que la semana pasada también solicitó la posibilidad de ver el tema de la rebaja de las soleras en calle San Diego con Condell, donde hay un negocio grande en Tucapel, y para ver si se podía trabajar aquello aunque se entiende que tendría que haber un aumento de recursos por cuanto al rebajar las soleras los vehículos se van a estacionar sobre la vereda y el grosor de esta es menor. Así mismo indica que la familia de don Santiago Povea Troncoso, quien necesita la instalación de alcantarillado, señala que le pidieron que tenía que hacer un contrato notarial con el propietario del sitio para salir hacia la calle Rosario Soto, para conectarse en ese punto; sin embargo en la notaría le pidieron un plano elaborado por un arquitecto que es muy caro, por tanto solicita apoyo económico. También indica que le gustaría saber cómo es el tema de la piscina del Centro Geriátrico, en qué situación está, le han comentado que se va a inaugurar; por tanto requiere saber cómo va el tema y los trámites de recepción del Servicio de Salud Bio Bio. Finalmente insiste respecto de la declaración de incompatibilidad del sexto concejal, si se ha recibido alguna respuesta al respecto desde el TER, de lo contrario para ellos como concejo poner atención y empezar a trabajar sobre el tema. Así mismo solicita la foto oficial del nuevo concejo.

- b) **Sr. Córdova:** Comenta que un trabajador que participó durante ocho días en las obras de las veredas de la Avenida Rucamanqui con Tucapel, el Sr. Víctor Ulloa, tenía un contrato a trato por metro lineal para la instalación de las soleras y las zarpas, terminó contrato y sin embargo aún no le cancelan sus servicios y necesita su pago porque tiene que trasladarse a otras localidades a trabajar.
- c) **Sra. Magaly:** Indica que le consultaba al Secretario Municipal qué pasaría, porque tampoco quiere que se atrasen las comisiones o los trabajos y proyectos, porque se suscitó un problema en el cual **don Gonzalo** no quería aceptarlo por el hecho que no se sabe en qué condiciones está ella en el TER, que él había leído en algunos documentos que decían que en el fondo ella no podía estar; por otra parte agrega que ese día lo que manifestó fue que le daba lo mismo cualquier comisión, que se lo dijeran y que no tenía problemas a pesar de que había sacado votación; acota que se mal interpreta de nuevo lo que se plantea y eso está mal; por lo tanto no sabe si continuar en la comisión, porque, reitera, no quiere perjudicar si don Gonzalo va a tener problemas para aceptar, el hecho que ella esté en esa comisión; de lo contrario se sale de esa comisión y se queda en cualquiera o bien sin comisión; acota que no tendría inconveniente en ello: En cuanto a la presidencia sí lo dijo pero incluso en el Acta se señala que no le interesa una presidencia; entonces una mala interpretación no es buena dentro del concejo porque eso nunca antes sucedió. En segundo lugar solicita que se envíe la nota de felicitaciones por el día de la Danza a la Sra. Anita, porque la actividad estuvo muy bonita. En cuanto a la pavimentación de las veredas en Avenida Tucapel indica que fueron a su casa nuevamente personas a indicar que se había realizado una reunión donde solamente asistieron nueve personas; sin embargo consultan de qué manera avisaron porque ellas no supieron y por lo mismo no se hicieron presente en esa reunión; además siguen con los mismos problemas descritos en concejo anterior. Finalmente señala que en conversaciones con los integrantes del COSOC consultan si es legal que puedan ocupar ocho mil pesos del recurso que les asignan para gastos de telefonía para comunicarse entre ellos

- d) **Sra. Tania:** Indica que estuvo conversando con algunos papás de alumnos de la Escuela D-1228 y consultan respecto de las condiciones en que se encuentra el edificio nuevo de ese establecimiento ya que algunos de ellos están asustados porque temen que con el remezón del otro día pudiera haber quedado más dañado aún de cuando ocurrió el terremoto del año 2010, tema que por lo demás es bastante atendible; además de eso, que se vea la posibilidad de hacer llegar unas felicitaciones al personal de ese establecimiento porque se tomaron las medidas adecuadas respecto del movimiento telúrico. También reitera la consulta sobre el avance en el puente Las Tizas y las modalidades de contrato que se van a utilizar para esos fines. Por otra parte indica que también tenía la consulta respecto del cementerio en Trupán; sin embargo se acaba de aprobar una modificación presupuestaria al respecto. De igual manera señala que durante el concejo del 12 de mayo y antes el concejal Henríquez también lo había mencionado, respecto de un caso social que existe en la población Villa Las Araucarias, sobre una vecina que tiene un problema de salud mental y que había estado bastante agresiva últimamente e inclusive maltrató un gato delante de unos niños; acota que el concejal Henríquez a sugerencia de los vecinos solicitó la intervención desde el municipio y ella lo vuelve a solicitar el 12 de mayo y en esta ocasión pregunta si se le ha hecho un seguimiento o si desde el Departamento de Salud ha habido alguna derivación al Hospital, si se ha hablado en el Servicio de Salud Bio Bio para ver el tema de la contención de estas personas porque los vecinos tienen miedo en vista que la última vez agredió a tres personas. También consulta si se puede hacer algún tipo de mejora en la entrada de la población Nuevo Amanecer de Tucapel (Por calle Condell), porque persisten los hoyos y hay una cuneta muy fea por lo que cuesta que ingresen los vehículos y los vecinos recurren a los concejales para plantear sus problemas, tema que se ha planteado en sesiones anteriores. Por otra parte indica que tiene algunas consultas respecto del tema de la zumba y piececitos de cristal que fueron vistas en el trabajo de la comisión con el Director de Desarrollo Comunitario, quien las aclaró. En cuanto a lo expresado por el concejal **Henríquez** comenta que quiere ser bastante tajante y a la vez solicitar en vista que el Alcalde manifestó que no tiene injerencia respecto de las personas que comentan cosas pero cree que sí pudiese haber una instrucción por lo menos a la gente que trabaja bajo cualquier modalidad de contrato, esto es planta, contrata, honorario u otra, para que se abstengan de realizar comentarios porque estima que un funcionario público no debiera estar ni manifestarse ni a favor ni en contra porque al final eso desencadena más comentarios y todos caen en un tema que es bastante desagradable; señala que a ella también le llegó la información de esto y llamó al Alcalde para consultarle, porque le preocupó la manera como se estaba viendo el tema; acota que las redes sociales dan para mucho, pero si cree que no corresponde y lo señala con nombre y apellidos que nuevamente el Sr. Guillermo Muñoz esté comentando cosas, cree que ya es suficiente, ni a favor ni en contra, pero estima que no corresponde, y quiere dejarlo claro y la posibilidad de que el Alcalde converse con él como se ha hecho en otras ocasiones, porque no es bueno para nadie. También vuelve a reiterar que se le envíe felicitaciones a la escuela porque los niños estaban todos ordenados, algunos de ellos con susto y las tías conteniéndolos, por lo tanto estima que la labor que hicieron ese día es importante
- e) **Sr. Mardones:** Indica que le han consultado y respaldado con documentación por el trámite del comodato que ha solicitado el Comité de Amigos Renacer de Tucapel, entiende que eso está en manos del asesor jurídico y se requiere respuestas al respecto. Por otra parte indica que con todo el respeto que le merece la **Sra. Magaly**, en sesiones anteriores señaló que aquí no ha habido una mala interpretación de su parte respecto al Acta, que esa es clara y dice lo que señaló, que él no lo inventó y que además se anotó la observación correspondiente así es que sobre eso no hay más que decir. En seguida le indica a la **Sra. Magaly** que quiere ser bien honesto y que también lo planteó en el concejo, que no es un tema que le agrade o no que esté en una determinada comisión, que por lo demás ella lo ha dicho claramente y ahí está señalado, incluso todos aprobaron que ella integre la comisión de Contratos y Licitaciones, pero lo que lo tiene en "jaque" también, y que lo ha conversado con algún concejal, es que no han tenido claridad respecto de esta causa que ingresó con fecha dos de mayo y a la cual él le ha hecho un seguimiento en la página del TER y que por una parte habla que está en trámite y por otra que ya se dio instrucciones no sabe si a la fiscalía o al juzgado de Garantía de Yungay respecto de que se notifique; o sea no tiene claridad al respecto porque no conoce la materia legal, pero sería bueno para claridad del concejo tener certeza cuál es la respuesta que se ha dado o qué pasos se han dado hasta el momento respecto de esa presentación que hiciera don Francisco en su calidad de Alcalde subrogante; agrega que en lo demás ella ha manifestado su disposición a seguir trabajando en cualquier comisión así es que no va para allá su punto de vista. En otro aspecto agrega que quiere agradecer el que se tome en consideración el trabajo de poda en árboles que están causando peligro en los cementerios, y en eso está también su papel como concejal, por lo tanto le alegra que esté ahí. También solicita ayuda al **Sr. Alcalde** y a los organismos respectivos por el tema de la seguridad en Tucapel; comenta que en Huépil decantó un poco esa apreciación pero allá partiendo por la casa parroquial se produjeron robos reiterados, y lo puntual es que se han perdido enseres valiosos para algunas personas, entre esos el párroco, y además afectó a dependencias donde funciona el Centro de Día del Adulto Mayor, y él en una ocasión ya había hecho la denuncia ante Carabineros, llegó la patrulla alrededor de las siete de la mañana para verificar que estaba todo abierto, de par en par, o sea portón y todo hasta el final de la dependencia; y ahora, poco días después, precisamente el día que roban en la Parroquia, han ingresado al Centro de Día por una de las ventanas del lado oriente y, también han robado un notebook y con suerte no se llevaron todo porque había una impresora y estufa; entonces no sabe qué se podrá hacer como intervención de parte del Departamento de Salud como aportes en protecciones, de lo contrario es darles en bandeja lo que ellos andan buscando, productos para venderlos o reducirlos en cualquier lugar; acota que eso ha sido

preocupante y ha escuchado a mucha gente decir que las casas no las quieren dejar solas porque en cualquier momento llegan los amigos de lo ajeno. También reitera que hace un tiempo atrás hizo presente respecto de los estacionamientos de la calle Independencia, al lado norte del municipio; calle San Diego y en general respecto a la ubicación de los vehículos que tapan toda la señalética en las esquinas, retomar el tema de los estacionamientos en Huépil, como también en Avenida Linares y otras, donde los vehículos se suben a las platabandas, para ver si eso se puede normar. Acota que también solicitó información respecto de algunos terrenos municipales de la localidad de Tucapel, le gustaría saber con qué se cuenta en esa localidad. Acota que también don Francisco Dueñas dio respuesta que se había considerado una inversión para la conservera, lo cual es positivo en tanto se pueda recuperar ese techo que en el fondo podría servir para cualquier instancia de apoyo; acota que tiene entendido que el club de rayuela se va a ir por la calle Lautaro finalmente, aunque se hablaba que podrían estar ahí en esas dependencias, comentarios sobre lo cual no tiene claros los antecedentes pero si existe una posibilidad de poder rescatar ese recinto, al menos con una reparación provisoria. También aclara respecto de las redes sociales e indica que de pronto él ha recibido las invitaciones correspondientes pero era como un saludo a la bandera que un concejal asista o no porque al final no es considerado dentro de la información, acota que la otra vez aclaró que alguien dijo que él quería aparecer pero la verdad de las cosas es que a todos de alguna forma les gusta que se les reconozca si por último hace acto de presencia en una actividad determinada, pero finalmente eso no acontece porque en más de alguna ocasión estuvo presente en algunas actividades del municipio pero nunca apareció consignado en ellas. Finalmente señala que hizo una solicitud respecto de facilitar la retroexcavadora para Las Lomas en un sector que una vecina la necesitaba por las dificultades que tiene para acceder a una vertiente.

El **Sr. Alcalde** procede a dar respuesta y le cede la palabra al Sr. Dueñas respecto de los recursos para el pago de bonos a los trabajadores de ALTRAMUZ, quien explica que debe hacer una aclaración y una definición del convenio con la SUBDERE, indica que don Mario entregó la información que los trabajadores a considerar para el pago del bono era aquel con contrato vigente a diciembre de 2016; sin embargo él se equivocó y corrigió, el bono parte el dos de enero del año 2017 y cubre hasta el treinta y uno de diciembre de igual año, el pago se debe hacer en forma mensual, no es un bono de pago en una sola vez, sino que se debe parcializar mensualmente. Acota que lo que se debe hacer ahora es pagar lo retroactivo; es decir aquellos meses que no se han pagado a la fecha y que se cancelan de una sola vez, pero de aquí en adelante se cancela mes a mes y no está sujeto a descuentos. El **Sr. Henríquez** consulta si ese cambio se estipuló a partir de este año dado que en años anteriores se pagaba de otra manera; el Sr. Dueñas aclara que esas son las instrucciones que vienen dadas en esta oportunidad y tiene sentido porque el trabajador que se va se lleva lo que se ganó y el que llega se le paga lo que corresponde al 31 de diciembre; si se pagara hoy día el bono total y hay una persona que se retira o se va, el que viene no queda con bono y, ahí se estaría incumpliendo la ley. En seguida el **Sr. Alcalde** continúa señalando que se conversó el tema del agua potable y efectivamente la municipalidad tiene esa cotización, son prácticamente dos millones de pesos, había una petición que se formuló anteriormente en el concejo y que fue por más de un millón de pesos, acota que tiene exactamente trece peticiones, aunque no sabe si son más antiguas o no respecto de este tema, que también son del orden de los dos millones de pesos, y eso significa que se duplica el presupuesto destinado a Asistencia Social, por lo tanto hay que ver muy bien hasta donde se puede llegar dado que el promedio de los apoyos sociales hoy día bordea los cien u ochenta mil pesos, entonces definitivamente es un asunto que hay que evaluar porque son varias las peticiones que están ahí, y eso se está haciendo. Agrega que también se habló bastante del transporte vespertino y al respecto quiere señalar que es bastante complejo el tema y agrega que el municipio empezó con el bono de transporte el año 2001 con ciento ochenta bonos y se inició el acercamiento de niños de la comuna, lo que antes no existía, pues en aquella época solo estaban los privados, se empezó con Rucamanqui, Huéquete y finalmente se estableció un convenio de cooperación con los vecinos, y en cada sector rural que se cooperaba se entregaba una subvención y ellos aportaban una parte, en base a eso es como funcionó en transporte y hoy aún se continúa en ese tema, se está viendo el acercamiento de niños de Polcura porque se debe entender que las necesidades se han ido afinando con el tiempo a las salas cunas; también hace días atrás se estuvo viendo el transporte de treinta y cinco niños de Trupán Bajo a Trupán Alto, cosa que molestó a los transportistas privados dado que en definitiva les quita el negocio, aunque se ha sido muy claro con ellos y se les ha dicho que el municipio está para velar por el bien común; agrega que del tema del transporte vespertino lo que más le preocupa es el servicio y lo va a ver atentamente para verificar que se cumplan los horarios. Con respecto a las publicaciones en las redes sociales señala que es parte del tema hoy en día, o sea que no es un tema de preocupación en el sentido que no siente que eso esté atentando contra la imagen de la corporación; quiere señalar que de las quinientas becas hay diez y siete apelaciones de gente que está molesta pero que tampoco la han planteado a través de las redes sociales, acota que tiene la seguridad que ellos confían en las estructuras formales de cómo funciona el municipio, agrega que no tiene dudas que alguna de esas personas o algún medio de comunicación digital muchas veces mantienen una intención sesgada de criticar a los concejales y también a quien dirige el municipio. Acota que el tema efectivamente lo planteó el día en que se lanzó, en aquella oportunidad estaba el concejal Henríquez, y en esa oportunidad en ningún caso se dijo que iba a tener un costo; también se dijo que se iba a estudiar la posibilidad de otorgar una colación y, de hecho siete jóvenes lo llamaron o le enviaron mensajes e indicaron que los habían llamado por teléfono para cobrarles y les dijo que no lo hicieran, porque si había alguna descoordinación de esta naturaleza se iba a devolver a quien había pagado y, efectivamente habían pagado dos personas. La Concejala **Villalobos** consulta de dónde llamaron, y el **Alcalde** indica que se ordenó una investigación interna por dos cosas y,

agrega que cuando se mira el bosque se tiende a ir a un tema que es menor y que en las quinientas becas el municipio hoy día está diseñando un mecanismo de cómo detectar alguna incompatibilidad, porque es posible que se pase un tercero con relación de consanguinidad o por afinidad y sobre eso hay que estar muy atento, así mismo le comenta con la misma franqueza al concejal **Henríquez**, que hay gente que llama al Alcalde y también ha desestimado ese tema, que el propio concejal es beneficiario de este servicio y además tiene una posición al respecto y estima que no existe incompatibilidad y lo dice claramente, pero jamás va a alentar a que esas personas indiquen esto por las redes sociales porque es entregarles comidilla a gente que quiere buscar las cosas en detalle malo ante las grandes cosas y que son las buenas; reitera que en las becas de movilización hay diez y ocho casos con apelaciones; en las becas deportivas también, hubo apelaciones de gente que lo manifestó y, además hubo una acción oportuna del concejal **Córdova** que indicó en una reunión acá sobre ese tema antes de; entonces el tema principal de esta historia es que quiere que los concejales le ayuden en algo que le señaló a la concejala **Villalobos**, que no es primera vez que alguien por error o, muchas veces se desconoce qué intención que se va a determinar a través de una investigación sumaria, llama para solicitar depósitos; acota que lo mismo se está haciendo con el bono de salud, porque hay gente que le comentó que le habían pedido hacer un depósito; después lo clarificó, que en algunos casos actúa una comisión de social y de salud para calificar si procede un aporte por ese concepto, acota que les pidió que en ese tema hay que ser muy cuidadosos y no puede haber ningún cobro que no sea solicitado por escrito y por tesorería; es decir, desde ese punto de vista si alguien por error o por mala intención se escapa de esa norma y de alguna manera vulnera algunas de las disposiciones formales y de fondo que tiene el municipio; es decir en lo formal debe ser a través de Tesorería y de fondo, porque a lo mejor no es el espíritu del programa, definitivamente se tiene que demostrar a través de una investigación; acota que esos son temas imposibles de manejar y el control público de repente es bueno, a lo mejor no con la animadversión que muchas veces se presenta, pero para él es interesante porque le permite corregir procedimientos; indica que él le saca el lado positivo a este tema y le permite aclarar que definitivamente esa no era el espíritu del programa a pesar que el año pasado se hacía una cuota semestral, pero este año el espíritu del programa ni siquiera era eso, sino que definitivamente...lo ensucia. El concejal **Henríquez** acota que se ensucia la buena voluntad e intención que tiene el Alcalde. Sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que en el ámbito público y político existe siempre y así de debe entender, que muchas veces uno hace un tremendo programa y de repente se pretende "mojar el asado" y, cuando está prácticamente listo o "tirarle un pelo a la sopa", siempre el programa no sale tan lúcido y tan fino como uno quisiera, pero son las reglas del oficio y ahí recoge esta intención de poder no ensuciar los programas, y ese asunto parte por las propias autoridades, por quienes se encuentran presentes; agrega que cuando a él le hacen un tema de la incompatibilidad, revisa las quinientas becas y encuentra, agrega que hoy está en el tema de cómo se implementa un sistema con el Registro Civil para que no hayan incompatibilidades; agrega que si ve en el pasado, aparecen innumerables incompatibilidades pero no es su idea estar ventilando esos temas, porque al final él mismo va a ensuciar el programa pensando que está rentando con la desgracia de una persona; entonces desde ese punto de vista tiene mucha confianza y les agradece el apoyo pero insiste en que siempre ha confiado en la sensatez de la gente, y hoy la gente ve que se les está entregando quinientas treinta becas por bonos de movilización y esos jóvenes lo saben y lo agradecen; algunos expresan voluntad de participar en el acto de entrega aunque se les esté depositando. Acota que hoy día hay una red de transporte escolar que satisface a más de trescientos niños; también está el transporte vespertino que aunque sea un asunto bastante pequeño pero lo que le deja este tema es primero que este bus debe cumplir un buen servicio, y eso si le genera preocupación, señala que no lo puede manejar al 100% pero si los concejales pueden ayudar a mejorarlo; se va a hablar sobre el tema y si se produce una incompatibilidad, o se va a fiscalizar el servicio, pero si se produce algún asunto, definitivamente se termina con el servicio. El **Sr. Henríquez** acota que no se trata de criticar sino de mejorar y evitar que algo malo pueda suceder, porque en ese caso se asume que el Alcalde va a ser el culpable, no van a buscar otro culpable. El **Sr. Córdova** por su parte comenta que le dijeron que se sube cualquier persona a ese bus en la noche, que van a comprar y esperan hasta última hora y toman el bus de las once y media. El **Alcalde** indica que hay algunas personas que seguramente no quieren que este servicio continúe y son las primeras que critican aún sin siquiera preguntar en el municipio, agrega que le tiene temor a la gratuidad, pero que es un compromiso que asumió con ellos porque a la larga pasan este tipo de cosas, entonces cree que el transporte vespertino hay que mejorarlo en primer lugar respecto de la calidad del servicio, porque si este es bueno y a la hora, va a aumentar la demanda; acota que hoy ha surgido gente que sale a las diez de la noche del trabajo en Los Ángeles y pregunta por qué el bus no los puede traer, y mucha gente, agrega que días atrás se hizo un catastro a través de las audiencias y hay noventa y dos personas que trabajan y que necesitan un bus en la noche, por lo tanto lo que hay que hacer es mejorar este servicio, también empadronar y entregar una credencial al respecto. El **Sr. Dueñas** comenta que autorizó a dos personas que trabajan para que utilicen este servicio, ellos trabajan de guardia y salen a las nueve de la noche; el **Alcalde** comenta que al final lo que hace este asunto es que mucha gente no sabía que existía el transporte en la noche y agrega que va a diseñar un transporte de gente que trabaja en la noche, entonces comenta que este tipo de cosas le permite abordar más profundamente en un tema que por falta de tiempo no puede pero que las lee y, que de alguna manera cuando existen problemas de cesantía o de que los jóvenes tengan oportunidades, también se tiene que entender que la localidad puede ser ciudad dormitorio y potenciarla como tal si es que no actúa el mercado, para eso está el servicio público a través del principio básico de la subsidiariedad, y ahí se va a tener que diferenciar porque hoy día los que viajan saben que se están subiendo hartas personas que no son delincuentes ni nada por el estilo sino que a lo mejor no tienen posibilidad de estudiar. El **Sr. Henríquez** comenta que lo que a él le produce cierto temor es que sube gente de otra comuna; sin embargo la **Sra. Tania** acota que precisamente para eso sería la credencial que indicó el **Alcalde**. Así

mismo, el **Alcalde** señala que se va a implementar la credencial porque resulta que el auto control también se va a tener que ejercer con los estudiantes porque si se sube gente de otras comunas desde hace tiempo, pero eso no ha salido en ninguna parte en ningún medio o red social, entonces cuando se quiere hacer cosas tiene que encontrarse con estos temas y hay que asumírselos. El **Sr. Henríquez** comenta que cuando se implemente el tema del bus para la gente que trabaja es seguro que los comentarios van a surgir igual, el **Alcalde** agrega que le decía a los jóvenes es que va a sostener una reunión seguramente para los servicios, porque en todos ellos se está haciendo una encuesta, que digan todos cómo han encontrado el servicio, porque el municipio de repente se guía por los que se atreven a contar más estupideces en las redes sociales, porque uno también puede calificar ya a algunos clientes conocidos en las redes sociales y, de repente la masa tiene una reacción sensata; agrega que inclusive prefiere que le cobren quinientos pesos, pero de alguna manera que tenga una acreditación que le permita viajar o a lo mejor que le paguen un seguro de transporte, o sea, esos asuntos hay que recogerlos, porque si el día de mañana alguien empieza a averiguar..., acota que días atrás se dio cuenta que el transporte escolar desde hace cinco años que no tiene seguro y no tiene cinturones, solo dos buses cuentan con cinturones de seguridad; es decir, ese es un tema y días atrás se ordenó que se hiciera una investigación aunque no ha sido tan acuciosa; sin embargo en caso que ocurra un accidente..., por lo tanto uno de repente tiene que estar preocupado por esas cosas porque son nuestros seguros. El **Sr. Henríquez** agrega que en caso de un accidente todo ello recae sobre las autoridades. El **Alcalde** agrega que no están acreditados o institucionalizados y sobre todos los presentes pueden decir que no están cumpliendo con sus funciones; agrega que no solamente son cinco años y que tampoco se trata de ensuciar a la administración anterior, que eso no lo ha hecho y no lo va a hacer. El concejal **Henríquez** agrega que eso además podría significar parar el servicio. La **Sra. Tania** señala que desde su punto de vista el tema pasa porque la bajada de la información tanto en lo público como en quienes ejecutan el programa no fue la correcta, estima que el tema es más simple pues se debieron indicar claramente los pasos y al mismo tiempo se alegra que se esté haciendo una investigación; el **Alcalde** comenta que lo que se quiere saber es quién llamó; la **Sra. Tania** agrega que en el fondo el servicio es bueno en función de lo que presta a los estudiantes de la comuna, pero insiste que el tema pasa por la bajada de información y que los que están ejecutando el programa no tienen puestos los ojos suficientemente y como corresponde. El **Alcalde** comenta que si se analiza uno de estos programas, se encuentran con varios detalles y que lógicamente la preocupación entró por la plata, pero se tiene que implementar mecanismos de control y en este caso lo que se está haciendo es una investigación porque en primer lugar no se puede cobrar a través de cualquier oficina y en segundo lugar se tiene que cobrar por escrito; en tercer lugar decirle a las personas que si los llaman por teléfono no depositen; agrega que permanentemente se encuentra en el municipio y en eso los concejales pueden ayudar en que si a la gente le piden para un subsidio habitacional que vaya a depositar algo, él indica que las EGIS no cobran; la gente para el tema del proyecto del patrimonio familiar, no se cobra; para el bono de salud, si le llega alguna cobranza tiene que ser por tesorería, acota que ojalá que este tema haya sido por una mala interpretación de algo, espera que sea así y no definitivamente que sea algo político, hay que tener cuidado con todo. Insiste que de las dos personas no hay cobranza formal de esto, hay dos depósitos. El **Sr. Henríquez** agrega que él tiene un comprobante de tesorería. El **Alcalde** indica al respecto que la persona cuando va a hacer un depósito tiene que ir con una autorización o una carta formal del municipio donde se solicite. La **Sra. Tania** consulta, entonces por qué se aceptó el pago y el **Sr. Henríquez** agrega que es más complicado el tema; el **Alcalde** indica que por eso esto se está viendo en una investigación y a lo mejor fue un mal entendido, se le aplica una amonestación a la persona, pero lo que se puede dar de repente es que alguien vaya y deposite y con mala intención después diga que le están cobrando, que no cree sea este el caso, pero se puede dar, entonces lo mismo se está implementando y se va a tener que incorporar dentro de las postulaciones a las becas, los bonos, una declaración de incompatibilidad, que nunca se ha hecho para las postulaciones a becas que se resuelven con presupuesto municipal; acota que el día que pase que se configure una incompatibilidad va a ser un problema para todos; entonces concluye que el asunto del internet es un negocio a corto plazo, también cree que hay buenas intenciones en el concejo pero aquí también se tiene que tratar de clarificar y, la altura del debate la van a tener entre ellos, acota que él no se mete en debates chicos. El concejal **Córdova** acota que para que no les coloquen tantas piedras cree que las buenas intenciones del **Alcalde**, de su administrador y cuerpo directivo no están en dudas, pero vieron en el verano el servicio que dio esta empresa con los viajes y el **Alcalde** dijo que iba a hablar con la empresa para que lo mejore, y ahora nuevamente está cayendo en un mal servicio con los alumnos, entonces cree que la manera de trabajar da a entender que le da lo mismo. El **Alcalde** señala que la retroalimentación tiene que ver con la calidad del servicio y que lo que se va a hacer con los setecientos usuarios que fueron a Chiloé es que se les va a enviar una encuesta de satisfacción y se va a implementar en los PMG este tema, porque resulta que aquí en el concejo se opina de repente por lo que se ve en las redes sociales, y a lo mejor se va a dar cuenta que el marco es absolutamente distinto, que califican de muy bueno, independiente de la calificación que el municipio realice como tema técnico, pero también se desea saber la opinión un tanto más fina que indica la comunidad. La **Sra. Tania** acota que está muy bien lo que está haciendo el **Alcalde** sin embargo debe decir que el tema que vieron con el concejal **Córdova** fue real, agrega que ella subió al bus y el **Alcalde** estaba ahí, así mismo es bueno que les haya dicho, señala que ella desconocía el tema de los buses que transporta a nuestros niños; por lo tanto ella al menos le va a estar preguntando constantemente de qué manera se puede solucionar el tema. El **Alcalde** comenta que lo dice con mucha altura de miras en el concejo, aún expuesto ante la comunidad porque "es como dispararnos nosotros mismos", y don **Jaime Henríquez** lo dijo recién, agrega que de pronto uno tiene que asumir riesgos y continuar con el servicio, y en las vacaciones de invierno va a ser el momento para que por ejemplo se coloque a todos los buses los cinturones de seguridad. La concejala encuentra bueno que lo diga porque en su caso no lo conocía y así mismo

le van a reiterar qué pasa con ello. Por otra parte, en el tema del ciclismo el **Alcalde** señala que participa del punto y va a hablar con Comunicaciones en el sentido que a él particularmente no le gusta adjudicarse cosas en las cuales no ha organizado sino que simplemente se ha auspiciado; además ha sido claro en su información y agradece al grupo Team de Ciclismo Puma Bike, que el municipio está con ellos y además se va a organizar un evento para el mes de octubre. Además indica que se verá el tema de la rebaja de soleras que indicó el concejal **Henríquez**; también algunos temas de asistencia social. En cuanto a la piscina del Centro Geriátrico comenta que estuvo cuatro años con la misma agua; acota que también se va a hacer una investigación interna aunque ya las responsabilidades administrativas prácticamente están vencidas, pero no se obtuvo la resolución sanitaria; así es que ahora se está tramitando y además que para que cuente con ella hay que funcionar con determinadas presiones, hay que evaluar las cámaras de desagüe y, eso definitivamente tampoco está funcionando; acota que en las pruebas sanitarias hay un tema de presión que no funciona bien y que se tiene que arreglar; agrega que esto se pretendía inaugurar en el mes de julio; sin embargo lo más probable es que se inaugure en el mes de octubre; por otra parte indica que quiere funcionar con la resolución sanitaria pertinente, y para eso se ha solicitado una serie de cosas que se están haciendo; así mismo indica que en alguna oportunidad se dará a conocer lo que se tuvo que hacer con los gastos de mantención de los generadores porque estuvieron al aire durante cuatro años y tampoco lo comenta en las redes sociales porque el tema es otro. La **Sra. Magaly** comenta que sobre ese tema reclamaba en todas las sesiones de concejo, y la **Sra. Tania** agrega que eso también lo consultaron en febrero o marzo. El **Alcalde** agrega que tampoco eso es responsabilidad del ex Alcalde, aunque deba responder por todo pues uno asume costos por eso, pero las responsabilidades están más abajo que eso, acota que no se le puede pedir al Alcalde que ande preocupado por estas cosas a no ser que se lo digan. Con respecto a la declaración de incompatibilidad del sexto concejal señala que no le gusta mucho deliberar sobre este tema por dos razones, una porque tiene un grado de consanguinidad conocido con la concejala y se puede pensar que su opinión puede estar de alguna manera..., pero comenta que hace un tiempo atrás indicó que se abstenía de este tema pero aún con el riesgo que aparezca en Acta, va a opinar, indica que la municipalidad presentó una demanda ante el TRICEL por incompatibilidad, y solamente es una demanda sino que se pidió la suspensión temporal de la concejala mientras duraba todo el proceso; acota que eso ni siquiera tenía que haberlo planteado el municipio pero se quiso con eso, salvaguardar el interés del concejo en el sentido de que los acuerdos después el mismo TRICEL no los podía declarar nulos, y en un momento determinado también insinuó eso la concejala **Villalobos**, que había consultado y que podía declararse la nulidad de los acuerdos, y el TRICEL el primer vistos que resolvió e indicó que no ha lugar la suspensión en el cargo; por lo tanto ella está con todas sus potestades y desde ese punto de vista él no entiende que se puedan tener algunas aprehensiones, sabiendo que el propio tribunal que tiene la competencia y potestad para determinar este tipo de cosas ha sido súper claro. El concejal **Henríquez** comenta que entonces el tribunal ya respondió y el **Sr. Alcalde** agrega que eso lo evaluó y respondió por escrito el tribunal; agrega que lo primero es que acogió la demanda y en segundo lugar no acogió el tema de la suspensión temporal y, en tercer lugar solicitó que a través de los juzgados correspondientes se notificara a la persona para que en su tiempo determinado presente las defensas correspondientes; agrega que todos saben lo que dura un juicio, en la primera instancia debe durar unos cuatro meses y en la segunda instancia, si se pierde o se gana serán cuatro meses más, entonces son los tiempos que duran los juicios en Chile y sobre ese tema no puede opinar. El concejal **Henríquez** acota que si ya llegó un escrito, la responsabilidad no pasa por.... Por su parte la concejala **Villalobos** agrega que le da la impresión que eso lo leyó don Gustavo hace dos concejos atrás; El **Alcalde** reitera que el tribunal acogió y evaluó, y que el día en que se estaban formando las comisiones lo dijo también. Con respecto a lo señalado por el concejal **Córdova** el **Alcalde** indica que se verá lo que pasó con el trabajador que prestó servicios en las veredas de Avenida Rucamanqui. Así mismo, respecto de lo señalado por la concejala **Magaly Jara** se enviará las felicitaciones a la directiva del club de danza Piecitos de Cristal; del mismo modo se atenderá el requerimiento del gasto telefónico de los integrantes del COSOC. Sobre lo planteado por la concejala **Villalobos** sobre las condiciones en que se encuentra el edificio nuevo el **Alcalde** indica que ese edificio en su tiempo sufrió algunos daños como consecuencia del terremoto (2010), y habían algunos que no amenazaban la estabilidad de la infraestructura pero eran de elementos estructurales y otros que tenían que ver con el maquillaje; a estos últimos se les colocó pasta muro y de lo otro se hizo un reforzamiento que en aquellos tiempos importó una inversión de alrededor de ciento veinte millones de pesos y que básicamente eran muros perimetrales de hormigón armado y se colocaron vigas metálicas para evitar posibles asentamientos de loza. Aclara que en esta ocasión no va a formular su opinión como la válida para el tema estructural pero la fue a ver el mismo día y observó que los maquillajes aparecieron, pero tiene la impresión que el edificio no tiene ningún problema de estabilidad porque los asentamientos del edificio estructuralmente no tienen ningún problema; acota que ese día le dijo al Director que, en veinte días más para que exista más tranquilidad sobre el tema, se va a pedir en carácter de urgente un peritaje estructural, un escaneo estructural y que indique un ingeniero de la especialidad su diagnóstico y si hay que hacerle una reparación menor se va a informar, pero no es nada más que eso. La **Sra. Tania** indica que lo pregunta porque fueron algunas mamás a decirle el tema, que no es menor y, entendiendo la expertiz profesional del **Alcalde** quería consultarle qué recaudos se habían hecho y qué bueno también que haya concurrido el mismo día del movimiento telúrico, así mismo solicita que cuando se evacúe el informe sería bueno darlo a conocer al concejo para poder socializar y entregarle un poco de tranquilidad a la gente que está consultando. El Sr. Dueñas indica que en estos momentos se está cotizando ese estudio. La concejala precisa que lo que se espera del informe es que señale lo que está bien para tranquilidad de los apoderados. El **Alcalde** acota que desde un punto de vista profesional, si hubiese tenido alguna duda no dejaría que los niños estén en ese edificio; la concejala agrega que en este caso se conjugan las dos visiones, la de Alcalde pero también la del

profesional que está observando qué es lo que está pasando. El **Alcalde** agrega que ocurre que en un momento determinado los prevencionistas, que no tienen nada que ver con el área estructural, insinuaron que como había un ambiente complicado, por lo que se sentía, era recomendable, a lo mejor, sacar a los niños de ahí, pero eso desde su punto de vista es una torpeza. La concejala acota que por eso le tranquiliza que la visión profesional se pronuncie. El **Alcalde** indica que de todas formas se va a corroborar para que el día de mañana se cuente con ese informe; sin embargo agrega que lo que pasa es que también hay que entender la materia, porque a pesar del sismo de 5.7 grados, por las características montañosas, el zamarrón fue bastante más fuerte de lo que se percibe con un grado 5.7, entonces lógicamente eso significa muchas veces que aparecen las grietas en las juntas de dilatación que no son estructurales, que aparece el maquillaje que estaba antes malo y que aparece un poco más fuerte; acota que todos los edificios tienen juntas de dilatación que cuando se mueve un poco aparece la fisura en la cerámica, pero definitivamente eso hay que entenderlo en ese aspecto y va a ir disminuyendo con el tiempo. La concejala acota que por eso se queda tranquila con la respuesta que entrega el **Alcalde**. En lo que se refiere al puente Las Tizas el Sr. Dueñas indica que la vez anterior les contó a los concejales que se recibió un presupuesto de once millones de pesos y que se están haciendo gestiones para reducirlo, y de hecho ha sido así, además se tienen los tabloneros y se están comprando las basas hoy para que las próximas semanas se ejecute la reparación. En cuanto a las felicitaciones al personal de la Escuela D-1228 por la correcta aplicación de los planes de emergencia el día del sismo, se enviará el documento. También se verá el tema de salud mental, se consultará al respecto; sobre el punto el Sr. Dueñas acota que hechas las consultas el Servicio de Salud tiene una red para asistir a este tipo de personas, se comunicó con ellos y acudieron a la búsqueda de la niña, al parecer la hospitalizaron, también mandó a buscar a la familia pero no concurrió nadie, pero el Hospital se hizo cargo de la niña y la hospitalizó; sin embargo ahora no sabe en qué estado está. En otra materia el **Alcalde** indica que se verá el tema de Nuevo Amanecer y que además comprobó que las calles están muy mal. En cuanto al comodato del Club de Amigos Renacer el Sr. Dueñas indica que el abogado ayer le entregó los antecedentes, sin embargo la tabla del concejo ya se había enviado, por lo que no pudo incorporarlo como punto a tratar; al respecto el **Alcalde** señala que se va a incluir en la tabla de la próxima sesión en conjunto con el comodato del Grupo de Adulto Mayor de Polcura porque ellos quieren postular a una sede social en el terreno, en su oportunidad se conversó por qué solo se entregaba el comodato por cinco años, existiendo otros cuatro en las mismas características, por lo tanto se estaba cambiando eso pero de repente se dieron cuenta que no se incluyó un plano adjunto y resulta que lo que se les entregó no es suficiente para construir una sede social, entonces se va a aumentar la cantidad de ese terreno y se presentan ambos comodatos. En lo que se refiere a la seguridad en Tucapel el **Sr. Alcalde** indica que en general es un tema que se presenta en todos lados y algunas unidades están solicitando servicio de vigilancia; así mismo el **Sr. Mardones** sugiere que quizás se podría solicitar un operativo porque toda la gente habla en el sentido que el concejo no está preocupado del tema, entonces hay casos focalizados de quienes proveen drogas y esa es la causa fundamental de por qué se está robando. El Sr. Dueñas acota que para eso está el fono denuncia y agrega que cuando participó la PDI en la reunión del Consejo Comunal de Seguridad volvieron a indicar que estaba ese mecanismo y que les permite también operar. El Sr. Rivas también señala que asistió a una reunión en la semana en Tucapel, donde estaba el comisario de narcotráfico de la PDI más el Servicio de Salud, donde ellos quieren implementar un sistema para tocarlo tanto en todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y ahí el comisario indicaba que el problema está en que aquí hubo una Oficina que fue gestionada por el Alcalde en administraciones anteriores, pero lamentablemente la gente no denuncia, y en base a eso no pueden operar y, agregaba que si efectivamente tienen todas las facultades para que quede en el anonimato absoluto, perfectamente ellos pueden actuar y podrían marcar presencia en la comuna, y eso es lo que también se quiere socializar a futuro en reuniones con diferentes entidades. El **Alcalde** agrega que es bueno plantear que se está sesionando con el Consejo de Seguridad y estima que a la larga lo que se va a tener ejercer es el control ciudadano, ejemplifica señalando que tiempo atrás tuvo un accidente y producto de aquello más de una vez le ha tocado ir al Ministerio Público, que la primera vez que entró a ese organismo fue por ese lamentable accidente, y ahí le tocaba esperar y veía muchas veces causas de hurtos y robos de la comuna de Tucapel y donde el denominador común es que nosotros en cada acto delictivo a lo mejor debíamos coordinar con Seguridad Ciudadana que hubiera alguien presente, para que así fiscal y defensor sintieran que nosotros también estamos presentes, cree que hoy día el control social cuando se canaliza bien es potente, y a esa conclusión había llegado conversando un día con don Francisco Dueñas, que el tema de la Dirección de Seguridad Ciudadana que se tiene que crear debería tener contemplado dentro de las acciones el hacerse parte de alguna de las querellas o estar ahí, viendo lo que pasa, porque de alguna manera le puede entregar a través del Consejo de Seguridad lineamientos al Fiscal; por ejemplo para que se oponga a las detenciones preventivas y el defensor no sea más fuerte que el fiscal, cree que ahí se puede hacer algo interesante en la medida que nos hagamos parte de estos hechos delictuales y estemos allá, comenta que cuando llegó a esa instancia y veía cómo discutía el fiscal y el defensor, piensan que estaba por ese tema, y él siente que ellos también se preocupan más por el tema, porque hay gente observando, y hoy día hay que transparentar el tema judicial porque mientras se siga desarrollando entre cuatro paredes van a llegar muchas veces; por cumplir, van a llegar a acuerdo temprano, defensores, fiscales, y estima que ahí nos falta hacer algo potente y estima que el canal es la Dirección de Seguridad Ciudadana; agrega que ahí le vamos a proponer al Fiscal la posibilidad de poder hacernos parte en las acciones delictuales que ocurren en la comuna; a veces con querrella y otras con presencia. Por otra parte, en cuanto a las conversaciones con algunos funcionarios las puede tener pero desconoce hasta donde llega el tema de si esos comentarios puedan ser deliberados y atentatorios contra alguien, precisa que tampoco quiere aplicar la ley mordaza internamente, sobre todo fuera de los horarios, pero lo va a conversar con él; señala que a él

le parece que un funcionario público no debe participar en política, comenta que aquí muchos funcionarios municipales anda en política deliberada cosa que tampoco lo ha indicado en las redes sociales, agrega que a él no le gustaría que sus funcionarios lo hicieran y además señala que de repente es incontrolable, pero comenta que va a tratar de decirles que por lo menos para él, no sabe si es legal o no, pero no es prudente, indica que no le gustaría que el Administrador Municipal anduviera en reuniones políticas, por lo menos le diría que es imprudente, independiente si es legal o no. La **Sra. Tania** comenta al respecto que ella entiende que frente a este tema no existe un tema de ilegalidad; sin embargo, y considerando que también fue funcionaria pública en algún momento, conoce sanciones muy duras respecto de algunos planteamientos de funcionarios públicos, de aparecer en las redes sociales ostentando un cargo público, entonces cree su tema es llamar a la prudencia y en puntual evitar eso porque cree que es bastante odioso, o sea, uno tiene que no solamente ser, también tiene que parecer; el **Alcalde** agrega al respecto que está absolutamente de acuerdo. La concejala señala que lo pide porque igual eso genera también un poco de malestar hacia todos, no es que siente que haya sido atacada sino que es lo que corresponde simplemente, y cree que el **Alcalde** tiene las atribuciones para poder decir "absténgase de tales cosas". El **Alcalde** precisa que él puede llamar a la prudencia; por su parte la concejala señala que en sistema público hay cánones de comportamiento, también consta en el Estatuto Administrativo y estima que sería prudente en función del bienestar de todos. El **Alcalde** reitera que también comparte eso. En cuanto a los planteamientos del concejal **Mardones** ya se ha referido al comodato del Club de Amigos Renacer, también se refirió al tema de la incompatibilidad del sexto concejal y la seguridad en Tucapel y Huépil también se analizó; además indica que se va a tratar de subsanar el tema de destacar más la acción que realizan o la presencia de los concejales en algunas actividades, sobre el punto ofrece las disculpas por las omisiones y a la vez mejorarlo, en cuanto al tema conversado con el Jefe de Gabinete referente a abrir el consultorio indica que el concejal lo estaba esperando en esa oportunidad y planteó el tema de las esperas de la gente para ser atendidos en el consultorio, en esa oportunidad le indicó que se iba a habilitar la apertura de las nuevas dependencias para que la gente se resguarde, se comunicó eso a través del facebook pero a modo de aviso comunitario solamente y tratando de cumplir con la solicitud que el concejal indicó. El **Sr. Mardones** acota que hasta el día de hoy eso se agradece porque ha sido un cambio positivo pero quedó pendiente el tema del mejoramiento en el sistema de otorgamiento de horas médico para subsanar el tema de las madrugadas de los usuarios. Finalmente respecto de la invitaciones a los vecinos de Av. Rucamanqui la Directora de SECPLAN informa que se preocupará que en lo sucesivo las invitaciones lleguen a destino; por su parte el **Sr. Alcalde** agrega que en el recorrido de las calles y veredas del sector Rucamanqui se emitieron 250 invitaciones y solo llegaron 11 personas y se concurrió porque se quejaron a través de una carta, además se estuvo en el lugar durante una hora y media.

Siendo las 10.43 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficios 711 al 718 del 07.06.2017; Oficio N°723 del 08.06.2017; Solicitud de fecha 06 de junio de 2017 del Club de Rayuela TECUM Norte de Tucapel
- **Sr. Córdova:** Oficios 711 al 718 del 07.06.2017; Oficio N°723 del 08.06.2017
- **Sra. Magaly:** Oficios 711 al 718 del 07.06.2017; Oficio N°723 del 08.06.2017
- **Sra. Tania:** Oficios 711 al 718 del 07.06.2017; Oficio N°723 del 08.06.2017
- **Sr. Mardones:** Oficios 711 al 718 del 07.06.2017; Oficio N°723 del 08.06.2017; Solicitud de fecha 06 de junio de 2017 del Club de Rayuela TECUM Norte de Tucapel

ACUERDOS SESIÓN 09 .06.17 - 019 ORDINARIA

095 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°121 del 06 de junio de 2017 de la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°06 del 08 de junio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

096 Se aprueban por unanimidad convenio y las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 129 del 08 de junio de 2017 del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N°06 del 08 de junio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

097 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil, Comuna de Tucapel", con la Empresa Constructora Brikisak y Compañía Ltda., RUT 78.473.390-4, por la suma de \$228.614.399 (Neto) y en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

098 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para suplementar presupuesto asignado al programa de Becas Deportivas

099 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta en Acta de fecha 09 de junio de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal